

Guayaquil, Febrero 26 de 1.990

Señores:
Accionistas de la Compañía
CLULANGOS S.A.
Ciudad.-

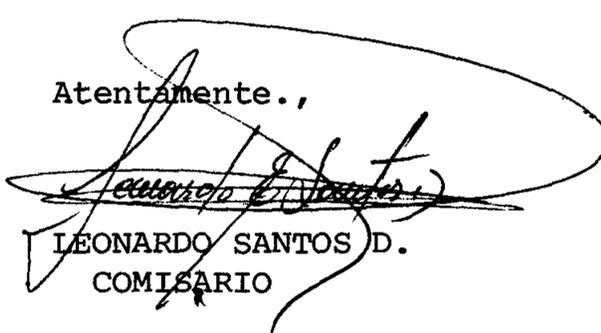
De mis consideraciones:

En mi calidad de Comisario Principal de la Compañía CLULANGOS S.A, y de conformidad con las funciones que me competen de acuerdo a lo previsto a la Ley de Compañías informo a ustedes que he procedido a la revisión de los libros sociales y Balance General en definitiva los Estados Financieros correspondiente al año de 1.989.

Mi opinión que se deriva del análisis y exámen de los documentos y libros citados en el párrafo que antecede y que pongo en consideración de la Junta General Ordinaria es que lo que registran los libros contables es correcto, que los sistemas que se han empleado, son los universalmente aceptados y que las cifras consignadas en el Balance General presenta al término del ejercicio económico la real situación de la Compañía.

Es todo por cuanto puedo informar en honor a la verdad a los señores -
Accionistas y a la Junta General Ordinaria.

Atentamente.,


LEONARDO SANTOS D.
COMISARIO



JUL 4 1990